

| | | |
|---------------------|-------------------|-------------|
| Fecha 27.01.2009 | Sección Ciudad | Página 9 |
|---------------------|-------------------|-------------|

Luege Tamargo urge a establecer un esquema de cortes programados

Iniciará el viernes la restricción mensual del suministro de agua

La medida afectará a nueve delegaciones y a 13 municipios del Estado de México

ARACELI SÁNCHEZ C.

El próximo viernes, a partir de las 16:00 horas, se reducirá el suministro de agua potable en nueve delegaciones de la ciudad de México y 13 municipios del Estado de México.

Con ello se iniciará la restricción del abasto del vital líquido el último fin de semana de cada mes, de enero a mayo.

Esto se dio a conocer al término de un encuentro entre integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), así como jefes delegacionales, donde se acordaron diversas medidas para aminorar los efectos de dicha medida hacia la población.

En la reunión encabezada por el director general de la Conagua, **José Luis Luege Tamargo**; el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Víctor Hugo Círiga Vásquez; y el titular del SACM, Ramón Aguirre Díaz, también se estableció el compromiso de impulsar campañas sobre el ahorro del recurso natural y evitar su uso para lucrar social y políticamente.

En conferencia de prensa, Círiga Vásquez confirmó la disminución del caudal de agua que recibe diariamente la capital del país.

"Esta situación, desafortunadamente, es una situación real, pero relativa, porque a diferencia de lo que ocurrió el año pasado, cuando se suspendió en temporada de estiaje hasta cinco días, ahora sólo serán tres", subrayó.

Por su parte, **Luege Tamargo** subrayó la necesidad de establecer un



ARTURO ACUNA

esquema de cortes programados en el suministro, para permitir una afectación menor.

En ese sentido, resaltó el acuerdo entre autoridades federales y locales para que los capitalinos se vean lo menos afectados con dicha medida, y recordó que el encuentro obedeció a un punto de acuerdo aprobado en el órgano legislativo.

La medida se implementa después de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) anunciara un incremento de 15 por ciento en el precio del metro cúbico del agua en bloque que suministra al Distrito Federal y al estado de México, por

W Esta situación (...) es real, pero relativa, porque a diferencia de lo que ocurrió el año pasado, ahora (los cortes) sólo serán tres (días)"

Víctor Hugo Círiga Vásquez

Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF

lo que las actuales tarifas de 4.21 pesos en breve tendrán un ajuste de entre 60 y 80 centavos, una vez que la Secretaría de Hacienda apruebe esta propuesta. **W**

